



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1472
07 de octubre de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC026-2021”



EL RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC026-2021, cuyo objeto es el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN ÁREAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES EN ÁREAS INTERVENIDAS POR REMODELACIONES Y/O CONSTRUCCIONES EN SEDE CENTRAL Y/O NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día catorce (14) de septiembre de 2021.

Que mediante Resolución N° 1416 del 21 de septiembre de 2021, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC026-2021, cuyo objeto es el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN ÁREAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES EN ÁREAS INTERVENIDAS POR REMODELACIONES Y/O CONSTRUCCIONES EN SEDE CENTRAL Y/O NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA”.

Que en los pliegos de Condiciones Definitivos se estableció un presupuesto oficial de MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.166.695.550,00), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 817 del 11 de mayo de 2021 expedido por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el Acuerdo N° 045 del 26 de mayo de 2021 emanado del Consejo Superior Universitario en el artículo tercero establece: autorícese al señor rector de la Universidad de Córdoba, para celebrar el contrato cuyo objeto es: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN ÁREAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES EN ÁREAS INTERVENIDAS POR REMODELACIONES Y/O CONSTRUCCIONES EN SEDE CENTRAL Y/O NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA.

Que en fecha veintiocho (28) de septiembre de 2021 a las 09:30 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1472
07 de octubre de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC026-2021”



Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de las propuestas presentadas en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. Por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	350
2. Factor Económico	400 Puntos	400
3. Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		850

Que el día 04 de octubre de 2021, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC026-2021, al proponente **SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS**.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC026-2021, cuyo objeto es el: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN ÁREAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES EN ÁREAS INTERVENIDAS POR REMODELACIONES Y/O CONSTRUCCIONES EN SEDE CENTRAL Y/O NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1472

07 de octubre de 2021

"Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC026-2021"



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

COBERTURA Y RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA". al proponente **SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS**, Nit 900.245.364-2, representado legalmente por DIEGO FELIPE HERNANDEZ SANABRIA, por la suma de MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.166.695.547,00).

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

NICOLAS MARTINEZ HUMANEZ

Rector (e)

Proyectó: Carmen C. Vega/ División de Contratación
Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co

